



## **AVANZADO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

---

## AVANZADO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**Duración:** 24 horas

**Precio:** euros

**Modalidad:** Presencial

### Metodología:

La metodología será presencial teórico-práctica según la normativa detallada del curso dictada por la Dirección General de Marina Mercante.

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de la evaluación. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario del curso, temario y directrices del mismo.

Es obligatoria la existencia a todas las horas lectivas del curso con las excepciones que marca la normativa vigente.

## Profesorado:

Nuestro profesado son profesionales cualificados para impartir formación marítima con las siguientes titulaciones:

Capitán de la marina mercante.  
Jefe de Máquinas de la marina mercante.  
Oficial Radioelectrónico de primera o segunda de la marina mercante.  
Piloto de primera o de segunda de la marina mercante.  
Oficial de máquinas de primera o de segunda de la marina mercante

Licenciado en medicina y cirugía o Título de grado en enfermería o Diplomado universitario en enfermería o equivalentes.

## Medios y materiales docentes

### MEDIOS Y MATERIALES DOCENTES

-Temario desarrollado.  
-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación

-Material homologado y medios necesarios para las prácticas según marca la normativa.

### TITULACIÓN

Una vez realizado el curso se recibirá la certificación para obtener la certificación oficial a través de Marina Mercante y/o el organismo correspondiente para poder desarrollar la labor profesional marítima.

## Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

## Programa del curso:

Contenido del curso AVANZADO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El programa del curso **Avanzado en Lucha Contra Incendios** está regulado por la siguiente normativa:

§ Convenio de Formación STCW-78/10 (BOE nº 67/2012, de 19 de marzo):

§ Regla VI/3, párrafo 1.

§ Código de formación (BOE nº 133/2012, de 4 de junio):

§ Sección A-VI/3 párrafos 1-4 (Cuadro A-VI/3).

Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

## OBJETIVO:

**Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:**

**Controlar las operaciones de lucha contra incendios a bordo.**

**Organizar y capacitar a cuadrillas de lucha contra incendios.**

**Inspeccionar y mantener los sistemas y el equipo de detección y extinción de incendios.**

**Investigar y recopilar informes sobre incidentes** en los que se produzcan incendios.

**¿A quién va dirigido?**

Dirigido a los **Capitanes y Oficiales de Puente y de Máquinas** de:

- Buques tanque, así como a los tripulantes que tengan asignados deberes específicos y responsabilidades relacionadas con la carga o el equipo de carga en buques tanque.
- Buques mercantes de arqueado bruto superior a 75 GT.
- Buques pesqueros mayores de 50 metros de eslora.
- Patrones Profesionales de Embarcaciones de recreo (PPER)

## TEMARIO.

**Competencia 1:** Controlar las operaciones de lucha contra incendios a bordo.

### **TEMA 1. Introducción, seguridad y principios de supervivencia.**

Objetivo:

§ Conocer las competencias y contenidos del curso.

§ Familiarizarse con los principios de seguridad contra el fuego.

§ Conocer las normas de seguridad para el desarrollo de las prácticas del curso.

Contenido:

**1.1.** Competencias y contenidos del curso.

**1.2.** Principios de seguridad contra el fuego.

### **TEMA 2. Teoría del fuego.**

Objetivo:

§ Reforzar los conocimientos adquiridos sobre la teoría del fuego en el curso de Formación Básica en Seguridad.

Contenido:

**2.1.** Teoría del fuego.

**2.2.** Clasificación del fuego.

**2.3.** Agentes extintores.

**2.4.** Métodos y mecanismos de extinción.

### **TEMA 3. Control de las operaciones de lucha contra incendios a bordo.**

Objetivos:

§ Conocer las distintas áreas de peligro de incendio a bordo.

§ Comprender las precauciones de seguridad contra incendios del buque.

§ Conocer los distintos procedimientos y tácticas de lucha contra incendios a bordo para distintas situaciones y cargamentos.

Contenido:

**3.1.** Áreas de peligro de incendio.

**3.2.** Precauciones contra incendios.

---

## ~~3.3. Procedimiento de lucha contra incendios en el mar y en puerto, con especial~~

énfasis en la organización, táctica y mando.

**3.3.1.** Tácticas y procedimiento de control del fuego mientras el buque está en el mar.

**3.3.2.** Tácticas y procedimiento de control del fuego mientras el buque está en puerto.

**3.3.3.** Tácticas y procedimiento de control del fuego mientras el buque transporta mercancías peligrosas.

**3.3.4.** Tácticas y procedimiento de control de incendios para petroleros, quimiqueros y gaseros.

**3.4.** Empleo de agua para la extinción de incendios, efectos sobre la estabilidad del buque, precauciones y medidas correctivas.

**3.5.** Comunicación y coordinación durante las operaciones de lucha contra incendios.

**3.6.** Control de los ventiladores, incluidos los extractores de humo.

**3.7.** Control de los sistemas eléctricos y del sistema de alimentación de combustible.

**3.8.** Riesgos del proceso de lucha contra incendios:

**3.8.1.** destilación en seco,

**3.8.2.** reacciones químicas,

**3.8.3.** incendios en las chimeneas de caldera y en los escapes de motores principales y auxiliares,

**3.8.4.** fuegos en las calderas acuotubulares,

**3.8.5.** precauciones contra incendios y riesgos relacionados con el almacenamiento y la manipulación de materiales (pinturas, etc.).

**3.9.** Procedimientos de coordinación con las operaciones de lucha contra incendios efectuadas desde tierra.

## **TEMA 4. Tratamiento y control de heridos.**

Objetivos:

§ Describir los riesgos para la salud ocasionados por la acción del fuego.

§ Enumerar los tipos de lesiones que podrían producirse por quemaduras, diagnosticar las lesiones y definir los síntomas.

§ Administrar los primeros auxilios de acuerdo a las lesiones que presente el accidentado.

Contenido:

**4.1.** Riesgos principales para la seguridad personal derivados de los incendios, asfixia, envenenamiento, daños a los tejidos, quemaduras a la piel, dolor, shock, fracturas, sintomatología y tratamiento.

**Competencia 2:** Organizar y capacitar a cuadrillas de lucha contra incendios.

## **TEMA 5. Organización y capacitación de las cuadrillas de lucha contra incendios.**

Objetivos:

§ Analizar la preparación de los planes de contingencia a bordo.

§ Comprender la composición y la organización de las cuadrillas encargadas del control de incendios.

§ Determinar formación y entrenamiento del personal a bordo para garantizar la implementación rápida y efectiva de los planes y procedimientos de emergencia.

Contenido:

**5.1.** Elaboración de planes de contingencias.

**5.2.** Composición y asignación del personal a las cuadrillas de lucha contra incendios.

**5.3.** Entrenamiento de la gente de mar en la lucha contra incendios.

**5.4.** Planos de lucha contra incendios

**5.5.** Estrategias y tácticas para la lucha contra incendios en las distintas partes del buque.

**5.6.** Organización de simulacros de lucha contra incendios y abandono del buque

**Competencia 3:** Inspeccionar y mantener los sistemas y el equipo de detección y extinción de incendios.

## **TEMA 6. Inspección y mantenimiento de los sistemas y equipos de detección y extinción de incendios.**

Objetivos:

§ Comprender la necesidad de que todos los equipos y sistemas de detección y extinción contra incendios a bordo están mantenidos en todo momento según las prescripciones establecidas legalmente.

§ Preparar y establecer los calendarios de inspección, mantenimiento y pruebas.

§ Conocer los requisitos de los reconocimientos reglamentarios y de clasificación

Contenido:

- 6.1. Alarmas de incendio.
- 6.2. Equipo de detección de incendios.
- 6.3. Equipo fijo de extinción de incendios.
- 6.4. Red contra incendios, hidrantes, mangueras y boquillas y bombas.
- 6.5. Equipo de extinción fijo y portátil, incluidos los dispositivos.
- 6.6. Equipos de bombero y otro equipamiento de protección personal.
- 6.7. Equipo de rescate y soporte vital.
- 6.8. Equipo de salvamento.
- 6.9. Equipo de comunicación.
- 6.10. Requisitos de los reconocimientos reglamentarios y de las inspecciones de clasificación

**Competencia 4:** Investigar y recopilar informes sobre sucesos en los que se produzcan incendios.

## **TEMA 7. Investigación y recopilación de informes sobre sucesos en los que se producen incendios.**

Objetivos:

§ Comprender la necesidad de analizar los incendios de los buques ocurridos para estudiar las causas y consecuencias para la tripulación, el buque y el medio ambiente, y poder así determinar las actuaciones para su prevención.

§ Extraer conclusiones sobre los siniestros ocurridos en buques y la importancia de las experiencias de las tripulaciones para establecer las medidas de prevención y control.

Analizar los informes de fuegos a bordo, detalladamente cómo fue descubierto el juego y relacionarlo con las características del buque y su carga, las medidas completas que fueron aplicadas para sofocar el siniestro y analizar los resultados de esa acción.

Contenido:

- 7.1. Investigación e informes de incendios.
- 7.2. Experiencia de la tripulación en los incendios en los buques.
- 7.3. Informes documentados de incendios en buques y experiencias adquiridas.



## PRÁCTICAS

**PRÁCTICA 1:** UTILIZACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES

**PRÁCTICA 2:** EXTINCIÓN DE INCENDIOS CON AGUA DE LA RED CONTRA INCENDIOS

**PRÁCTICA 3:** EXTINCIÓN DE INCENDIOS IMPORTANTES CON ESPUMA DE BAJA EXPANSIÓN

**PRÁCTICA 4:** UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO (ERA)

**PRÁCTICA 5:** EXTINCIÓN CON BRIGADAS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS DE CUBIERTA, SIN LA INTERVENCIÓN DE EFECTIVOS EXTERNOS

**PRÁCTICA 6:** EXTINCIÓN CON BRIGADAS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS DE INTERIORES, SIN LA INTERVENCIÓN DE EFECTIVOS EXTERNOS

**PRÁCTICA 7 :** EXTINCIÓN CON BRIGADAS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS EXTERIORES E INTERIORES, CON LA INTERVENCIÓN DE EFECTIVOS EXTERNOS

**PRÁCTICA 8:** ENTRADA EN ESPACIO INUNDADO CON ESPUMA DE ALTA EXPANSIÓN

**PRÁCTICA 9:** TRATAMIENTO Y CONTROL DE HERIDOS

## DURACIÓN:

**24 horas**

- Teoría: 12 horas.

Prácticas: 12 horas.

---

## TITULACIÓN:

Certificado expedido por el Centro docente de haber superado satisfactoriamente el curso. Acreditación de la formación mediante Certificado Homologado, expedido por la Dirección General de la Marina Mercante. Ministerio de Fomento.

El Certificado de Especialidad de Avanzado en Lucha Contra Incendios tendrá una **validez de 5 años** y contendrá la fecha de caducidad.

Para que el certificado no caduque, es importante realizar la **renovación** del mismo en cualquier capitania marítima y **antes de la fecha de caducidad**. Para renovar el Certificado de Especialidad de Avanzado en Lucha Contra Incendios es necesario cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener **3 meses de embarque en el último año** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.
2. Tener **1 año de embarque en los 5 años** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.

Una vez **caducado** el Certificado de Especialidad de Avanzado en Lucha Contra Incendios, habrá que realizar un **Curso de Actualización de 8 horas de duración**, sin necesidad de realizar el curso completo de nuevo.